



## ESCUELA DE POSGRADO FACULTAD DE DERECHO

### **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2019**

#### **1 – CONVOCATORIA PARA COMIENZO DE NUEVAS GENERACIONES DE ESPECIALIZACIONES Y MAESTRÍAS**

##### **1.1. - DE LA MAESTRÍA EN DERECHO DE DAÑOS**

Plan de 5 semestres

Principales asignaturas del año: Antijuridicidad, Legitimación, Imputabilidad; Responsabilidad por hecho ajeno; Responsabilidad del Estado, Responsabilidad profesional, Responsabilidad por productos y servicios defectuosos.

##### **1.2. - DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE DAÑOS**

Plan de 4 semestres

Principales asignaturas del año: Idem Maestría

##### **1.3. – DE LA MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO**

Plan de 4 semestres

Principales asignaturas del año: Teoría General del Derecho del Trabajo, Evolución del Pensamiento Jurídico Juslaboralista, Derecho individual del Trabajo, Derecho colectivo del Trabajo, Política Social.

##### **1.4. – DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DEL TRABAJO**

Plan de 3 semestres

Principales asignaturas del año: (ídem Maestría)

##### **1.5. – DE LA MAESTRÍA EN DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO**

Plan de 4 semestres

Principales asignaturas del año: Teoría General del DIP, Relaciones entre los sujetos del DIP, Régimen de los espacios internacionales.

##### **1.6. – DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO**

Plan de 4 semestres

Principales asignaturas del año: Idem Maestría

##### **1.7. – DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL**

Plan de 3 semestres

Principales asignaturas del año: Curso introductorio; Normas y Situaciones Jurídicas Procesales; Objeto y Sujeto del Proceso; Actos e Introducción a las Funciones Procesales; Prueba; Medios Impugnativos; Estructuras Procesales, Procesos Especiales.

### **1.8. – DE LA MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL (\*)**

Plan de 4 semestres

Principales asignaturas del año: Idem Especialización.

### **1.9. – DE LA MAESTRÍA EN DERECHO FINANCIERO (\*)**

Plan de 4 semestres

Principales asignaturas del año: Teorías económicas generales y Finanzas Públicas; Metodología, Derecho Tributario Materia 1 y 2; Derecho Tributario Formal; Imposición indirecta; Derecho Procesal Tributario; Imposición a las rentas; Contribuciones Especiales de Seguridad Social.

### **1.10 – DE LA MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN PÚBLICA (\*)**

Plan de 4 semestres

Principales asignaturas del año: Fundamentos del Derecho Administrativo, Derecho Administrativo de la Regulación, Gestión pública de recursos humanos y financieros. Fundamentos lógicos del Derecho, Teoría del control. Responsabilidad del Estado. Gestión patrimonial del Estado.

### **1.11 – DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN PÚBLICA (\*)**

Plan de 3 semestres

Principales asignaturas del año: Idem Maestría

### **1.12 – DE LA ESPECIALIZACIÓN EN RELACIONES LABORALES (\*)**

Plan de 3 semestres

### **1.13 – DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE LA ALIMENTACIÓN (\*)**

Plan de 3 semestres

## **2 – CONVOCATORIA PARA CURSAR ASIGNATURAS DE ESPECIALIZACIONES Y MAESTRÍAS EN CURSO**

### **2.1 – DE LA MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

Plan de 4 semestres

Principales asignaturas del año: Unión Económica y Monetaria en la UE; Política Exterior de los países del Mercosur; Protección jurídica de inversiones en procesos de integración regional; Instrumentos jurídicos y económicos del Mercosur; Propiedad Intelectual y OMC; Solución de Controversias en la OMC y Sistema Multilateral de Comercio y Agricultura.

### **2.2 – DE LA MAESTRÍA EN DERECHO COMERCIAL**

Plan de 4 semestres

Principales asignaturas del año: Propiedad intelectual; La contratación del empresario mercantil en la actualidad y tendencias; Funcionamiento, tendencias y negocios financieros; Disfunciones en el cumplimiento de las obligaciones emergentes de los títulos valores. El régimen de valores escriturales. Taller concursal.

### **2.3 - DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO FINANCIERO**

Plan de 3 semestres

Principales asignaturas del año: Teorías económicas generales y Finanzas Públicas; Metodología, Derecho Tributario Materia 1 y 2; Derecho Tributario Formal;

Imposición indirecta; Derecho Procesal Tributario; Imposición a las rentas; Contribuciones Especiales de Seguridad Social.

### **3 - OPCION DE CURSAR MATERIAS ESPECÍFICAS**

Se podrá cursar cualesquiera de las asignaturas a dictarse en las Especializaciones y Maestrías en forma individual.

### **4 – CONDICIONES**

#### ***4.1 – INSCRIPCIONES:***

- Normal: desde el 15 de diciembre de 2018 al 29 de marzo de 2019
- Con solicitud de beca: desde el 1º de diciembre de 2018 al 22 de marzo de 2019 (\*\*)

#### ***4.2 - COMIENZO DE CURSOS:***

- NUEVAS GENERACIONES: 22 de abril de 2019
- GENERACIONES EN CURSO: a partir del 11 de marzo de 2019
- De la Maestría en Derecho de Daños: 5 de agosto de 2019

---

(\*) Comienzo condicionado a la aprobación por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República.

(\*\*) De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de la Facultad, debe tenerse presente que las becas se conceden por años y no por la totalidad de la Maestría o Especialización, de modo que quienes hayan obtenido beca para el primer año, deben renovarla para el segundo conforme a sus condiciones al momento.